



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 - Km. 4 - (P005) Comodoro Rivadavia - Chubut
TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, Septiembre 18 de 2018.-

Visto:

La renuncia presentada por la Lic. Andrea Vanesa Passini al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación Semi-exclusiva en la cátedra Enfermería Básica con asignación de función en la asignatura Antropología (Notas Entradas N° 3959 y 3997/18), y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a motivos de razones particulares por incompatibilidad laboral.-

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Enfermería.-

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.-

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**


RESUELVE

Art. 1°) Dejar sin efecto la designación de la Lic. Andrea Vanesa PASSINI (CUIL N° 27-29239988-5) como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación Semi-exclusiva en la cátedra Enfermería Básica con asignación de función en la asignatura Antropología del Departamento de Enfermería, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 31-08-2018, Art. 1° de la Resolución DFCNyCS N° 738/18.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 836/18.-


Dra. Bárbara Rector
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.